



## LOGOS

*Idiotéz legislativa*

# AL FINAL DE LA NOCHE

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Con su rostro de corruptor preocupado, el actual presidente de la república mexicana afirmó:

“Aprovecho para hacer un llamado a los senadores, ya que estoy viendo que hay mucha presión sobre ellos; veo que Claudio X. González (que es como el jefe de la mafia en el poder, el defensor principal del interés de las minorías corruptas del país) está hablándoles a los senadores para que voten en contra de la reforma. Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia y con libertad, para que pongan por delante, del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación. No le conviene a México mantener un poder judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción... Si los 43 senadores de la oposición no ceden a favor de la reforma serán unos cínicos, que quieren ser dictadores”.

Todos esos decires del presidente López son una

prueba contundente de un acto de autoridad presidencial que viola tanto el procedimiento legislativo federal, como los derechos humanos garantizados de todos y cada uno los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El presidente López, en este caso, presentó la iniciativa para la reforma judicial; empero, ya no tiene facultades para participar, de ninguna forma, en la discusión y menos en la aprobación de la susodicha iniciativa.

Calladito y en silencio, debe esperar a que el Congreso Constituyente Permanente discuta, y no apruebe, o sí apruebe, para que la minuta correspondiente llegue otra vez a manos presidenciales.

Si el Congreso Constituyente Permanente aprueba la iniciativa, el presidente la promulgará, y la publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Si el Congreso Constituyente Permanente no aprueba su iniciativa, el presidente la guardará en su archivo, rumiando sus rencores, como suele hacerlo, cuando lo frenan en sus perversidades.

Lo que no puede ni debe hacer el presidente López es urdir esos llamados a los senadores, en las etapas de discusión y aprobación legislativas, pues carece de atribución legal para externar esos pronunciamientos, y claramente tiene prohibido exponer sus sentires en esa parte de la secuela; menos puede hacer presión sobre los senadores; tortuoso y malévolo resulta que cite a ese “Claudio X”, como “el jefe de la mafia en el poder”, cuando a la vista de todos, el jefe de la mafia en el poder, actualmente, se llama Andrés Manuel López Obrador.

En el sistema legal mexicano, los particulares podemos hacer todo aquello que la ley no nos prohíba.

En nuestro sistema legal, las autoridades exclusivamente pueden hacer lo que la ley les permite.

Supongo que ese “Claudio” es un particular, y si maneja minorías corruptas, y se le prueba plenamente, que se le aplique la ley.

Pero si el presidente López lo acusa sin pruebas, el delincuente es el presidente López, amparado por un fuero,



Viene de la  
página anterior

que mentirosamente dijo que ya no lo tenía.

Rufianesca es la conducta del presidente López dirigiéndose a los senadores para que voten a favor de su reforma al Poder Judicial.

El Poder Judicial Federal de México no está podrido.

Los poderes judiciales de las 32 entidades federativas no están podridos.

Ni siquiera el poder ejecutivo federal de México está totalmente podrido, aunque su cabeza huelga a una fetidez perturbadora.

Pero si alguien está sometido a la delincuencia es el autócrata de palacio; éste es el que quiere ser dictador, no los 43 senadores de la oposición.

El destino ha colocado a estos 43 senadores como constituyentes reales de dignidad y decoro, para frenar las locuras de un tirano. ¡Ojalá y lo entiendan!; ¡ojalá concluyan su labor patriótica!

De Andrés Manuel sólo se pueden esperar vaciladas peligrosas, ya que maneja cerca de 10 billones de pesos.

Por otra parte, también esperamos que el Poder Judicial Federal, con sus atribuciones constitucionales (a pesar de su paro, motivado por el presidente López) que ponga en orden el revoltijo caótico ocasionado por Amlo y sus 'poseídos'.

Por cierto, "Los poseídos" es el falso título de una novela espléndida del genial escritor ruso Fiódor Mijáilovich Dostoievski (1821-1881).

El título correcto es "Demonios"; y, la novela, en sí, es una crítica a los radicales nihilistas disfrazados de revolucionarios, cuyo líder (Piotr Stepánovich Verjovenski, carismático autócrata concentrador de poder) se convirtió en una calamidad, haciendo mucho daño a aquella población que fuera tranquila ciudad rusa.

Piotr, con sus prodigiosas habilidades de liderazgo, va por la vida sembrando discordia, manipulando a la gente para sus propios fines políticos; y después de su fracaso huye a su ciudad natal, arrastrando en su conciencia asesinatos, suicidios, corrupción, robos, violaciones, y un sin fin de delitos.

Cualquier parecido de ese personaje ruso, con ya sabes quién, es una mera coincidencia.

Andrés Manuel tampoco tiene llenadera. Simula que se va, pero deja a sus hijitos, a su familia, a sus colaboradores, a sus lacayos legisladores, a sus gobernadores títeres, a todos sus perturbados.

Mientras, la idiotez legislativa de nuestro país nos conduce al final de la noche. ☘

